

**Ministerio
de Bienes
Nacionales**

Unidad de Bienes

REF.: Asigna departamento fiscal a la funcionaria doña Nancy Jacqueline Rojas Gutiérrez, destinada al Ministerio de Bienes Nacionales, en la Población Río Claro de la ciudad y comuna de Talca.

TALCA, 24 ABR 2017

Ministerio de Bienes Nacionales	
Registro	_____
V° B° Jefe	_____

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES	
RECIBIDO	

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON		
RECEPCIÓN		
DEPART. JURÍDICO		
DEP. T.R Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.,U y T		
SUB. DEPT. MUNICIPAL		
REFRENDACIÓN		
REF. POR \$ IMPUTAC.	_____	_____
ANOT. POR \$ IMPUTAC.	_____	_____
DECUC. DTO.	_____	_____

EXENTA Nº 00957 /.-

VISTOS:

Estos antecedentes, lo solicitado por la señora Nancy Jacqueline Rojas Gutiérrez; lo dispuestos en el artículo 91 de la Ley Nro. 18.834, del Estatuto Administrativo; Resolución Exenta Nro. 890, de fecha 12.04.2017, de la SEREMI de Bienes Nacionales, Región del Maule; D.S. Nro. 122 de fecha 12.02.2016, que establece subrogancia del Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región del Maule, y; Resolución 1600 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante Resolución Exenta Nro. 890, de fecha 12.04.2017, de la SEREMI de Bienes Nacionales, Región del Maule, se autodestina el inmueble fiscal ubicado en Población Villa Río Claro, Pasaje Los Limones Nro. 037, Departamento Nro. 11, de la comuna y provincia de Talca, Región del Maule, para dedicarlo únicamente a uso habitacional, para funcionario de planta y contrata del Servicio.

2.- Que, el inmueble se encuentra en la circunstancia prevista en el punto N° 3, letra c) del Oficio GABS. N° 000273, de fecha 16.06.2008, del Subsecretario de Bienes Nacionales, esto es, fue "adquirido o construido con recursos provenientes del Fondo Regional de Desarrollo Regional, para atender requerimientos habitacionales de autoridades y funcionarios Regionales".

**Ministerio
de Bienes
Nacionales**

Unidad de Bienes

RESUELVO:

1.- Asignase a la funcionaria doña NANCY JACQUELINE ROJAS GUTIÉRREZ, Administrativa, Contrata, Grado 22° E.U.R., el inmueble fiscal ubicado en Población Villa Río Claro, Pasaje Los Limones N° 037, Departamento N° 11, de la comuna y provincia de Talca, Región del Maule, individualizados en el Plano N° VII-2-711 - C.U., de una superficie de 68,56 M2., inscritos a favor del Fisco en mayor cabida a fojas 2268 vta., N° 2493, del Registro de Propiedad del año 1981, del Conservador de Bienes Raíces de Talca.

2.- Remítase copia de esta Resolución al Habilitado de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región del Maule, para su descuento respectivo en cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Administrativo.

Anótese, regístrese, comuníquese y archívese.

"POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA"



LAUTARO MEJIAS HERRERA
Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales (S)
Región del Maule

LMH/RRC/dps.

V°B° Abogado: Cristóbal González.